

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a las ocho horas y treinta minutos (08:30), del día lunes 31 de agosto de dos mil veinte (2020), en el domicilio de la compañía ubicada en la Av. 12 de Octubre 1820 y Luis Cordero, en el Salón Neuchatel 1 del Swissôtel, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.

Se deja expresa constancia que los accionistas y el Comisario, fueron previamente convocados, mediante publicación por la prensa realizada el miércoles 19 de agosto del presente año.

Preside la Junta el Sr. Juan Carlos Chiriboga, Vicepresidente de la compañía y como Secretario el señor Gino Casagrande Pinto, conforme a los estatutos.

Concurre a la Junta el Comisario Principal Patricio Crauzas.

Previo a la instalación de la Junta, el secretario procede a formar la lista de asistentes, relacionando los que comparecen personalmente y aquellos que comparecen con representación, el número de votos que le corresponde a cada uno, dejando determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto.

Hecha la lista de asistencia, se comprueba la asistencia del 71.396%, dejando constancia que se ha completado el quórum de instalación.

De conformidad con lo previsto por el Art. 237 de la Ley de Compañías, existiendo el quórum reglamentario, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. El Vicepresidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General acerca de la situación económica y financiera de la Compañía, por el año 2019.
- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al año 2019.
- Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos, correspondiente al año 2019.
- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la compañía y sus anexos correspondientes al año 2019.

5

- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y resolver sobre el nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía
- Conocer y resolver sobre la selección de Auditores Externos.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Vicepresidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Vicepresidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General acerca de la situación económica y financiera de la Compañía, por el año 2019.

Por disposición del presidente de la Junta, el secretario da lectura del informe de Gerencia, a cerca de la situación económica, financiera y demás, correspondiente al año 2019.

Una vez leído el informe referido, se aprueba el Informe por unanimidad.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al año 2019.

Por disposición del Presidente de la Junta, por Secretaria se da lectura del informe correspondiente al año de 2019, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, se aprueba el mismo por unanimidad.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos, correspondiente al año 2019.

Por disposición del Presidente de la Junta, por Secretaría se da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos.

Una vez leído el informe referido, se aprueba el mismo por unanimidad.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la compañía y sus anexos correspondientes al año 2019.

Por disposición del Presidente de la Junta, por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Resultados de la compañía y sus anexos correspondiente al año de 2019.

Una vez leído el balance, después de algunas deliberaciones con algunos accionistas, estos se aprueban por unanimidad.

Quinto Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

Por disposición del Presidente de la Junta, por Secretaría se da lectura al Quinto Punto del Orden del día.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de la Junta General que como se desprende del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía y sus anexos correspondientes al año 2019, la Compañía tuvo una utilidad líquida disponible para los accionistas de US\$ 199.252.

El Presidente de la Junta manifiesta que en el Directorio de la compañía celebrado el día viernes 28 de Agosto del 2020 resolvió, ante la difícil situación por la que atraviesa la compañía por la pandemia y la falta de viajeros, se proponga a la Junta General de Accionistas que no se reparta utilidades y se transfiera dicho valor a una cuenta de reservas de la compañía.

Los accionistas aprueban esta moción por unanimidad.

Sexto Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver Nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía.

Se propone por parte de la representante de las compañías IFECOR, a los señores Patricio Crauzas como Comisario Principal y al Sr. Patricio Ávila Barona como Comisario Suplente de la Compañía, a lo expuesto los accionistas aprueban por unanimidad la moción.

Séptimo Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver la Selección de Auditores Externos.

La representante de las compañía CARULEN, propone que se reelija a la compañía UHY Assurance & Services y luego de varias deliberaciones los accionistas deciden proceder y aprobar la contratación del Auditor Externo y designar a la compañía UHY Assurance & Services, para que realice la auditoría para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 09:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Listado de Accionistas
- Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2019
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2019.

Acta de la sesión de Directorio del 28 de Agosto del 2020

A las 10:00 horas se reinstala la Junta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente de la Junta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Juan Carlos Chiriboga

SECRETARIO



Gino Casagrande Pinto